

17/01/12

## Estudian dar preferencia a los aeropuertos del Archipiélago

El Gobierno califica de "discriminatoria" la bonificación de las tasas aéreas

**EFE**

**MADRID** El Gobierno estudia la posibilidad de dar "en poco tiempo" un tratamiento preferencial a los aeropuertos de Baleares y Canarias. Según afirmó ayer la secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, "el Gobierno no está de acuerdo con una bonificación a las tasas porque puede ser aleatoria y discriminatoria; estamos de acuerdo en un tratamiento preferencial a determinados aeropuertos como pueden ser los de Baleares y Canarias", aseguró.

En su primera reunión oficial como secretaria de Estado con el presidente del Govern balear, José Ramón Bauzá, trataron cuestiones relativas a esta actividad que supone "el eje fundamental de la economía en las Islas Baleares". Borrego remarcó que considera importante la mejora de la conectividad porque atrae turistas y permite fidelizarlos, y que esta cuestión se está estudiando y espera que pueda "verse en breve".

Canarias y Baleares son los destinos vacacionales españoles con mejores perspectivas para este año, según la Alianza para la Excelencia Turística, Exceltur. A estas regiones se unen Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Sevilla, así como otras zonas costeras gracias al turismo de cruceros. La asociación prevé además que el PIB turístico español crecerá en 2012 un 0,2 % gracias al trasvase de turistas desde el Mediterráneo oriental. De esta forma, el indicador se situará en niveles similares a 2011, que cerró con un crecimiento del 2,6 %. El presidente entrante de la asociación, Fernando Conte, aseguró ayer que, con este leve crecimiento, el turismo español crecerá en 2012, por tercer año consecutivo, más que la media española.

La previsión para 2012 apunta, sin embargo, a un "deprimido" mercado doméstico y uno extranjero que se mantendrá, descontado el efecto que se produjo el pasado año por los flujos cedidos desde los países del norte de África, en valores positivos pero en ritmos "notablemente" inferiores a 2011.